

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Nombra Encargado Precenso 2011
y Censo 2012**

Huánuco, 13 de octubre de 2010

DECRETO ALCALDICIO N° : 1623/2010 /

VISTOS :

- a) El Ord. Circ. N° 012 de 04.10.10 de la Directora Regional del INE VIII Región que solicita nombramiento de jefe comunal del precenso 2011 y censo 2012 y los requerimientos necesarios. Las disposiciones contenidas en el DFL N° 1/19653 Ley Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado, las atribuciones que me confiere el DFL N° 1 publicado el 26 de Julio de 2006 que refunde y actualiza la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Arts. 1°, 2° y 3° de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el DL 1-3063 de 1980 que traspasa los servicios de educación y salud a administración municipal.
- b) La necesidad de nombrar un encargado que cumpla las funciones de coordinación para asegurar un exitoso levantamiento tanto del precenso como el censo a realizarse en el país durante los años 2011 y 2012 respectivamente.

DECRETO :

1. Nómbrase como Jefe Comunal del precenso 2011 y del XVIII Censo de Población y VII de Vivienda año 2012 al Sr. Jaime Iván Schmidlin Espinoza, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Encargado OTEC OMIL de la Municipalidad de Tucapel.
2. Las Funciones asignadas no importa remuneración adicional alguna y abarcarán todas aquellas que tengan relación con el precenso y censo en cuanto a requerimientos y labores de coordinación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Distribución

Sr. Jaime Schmidlin E.
Secretaría Municipal
Dptos. Municipales
Of. Partes



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)